



## EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. - Expte 3136/2023

#### Fecha y hora de celebración

01 de febrero de 2024 a las 09:30:00

#### Lugar de celebración

TELEMÁTICA

#### Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. DOMITILA RODRIGUEZ ALONSO, TAG

VOCALES

D./Dña. VIRGILIO RIVERA RODRÍGUEZ, Secretario General

D./Dña. Pablo Suárez Huertas, Viceintervencion

D./Dña. Sebastián Retamino Jiménez, Ingeniero Industrial

SECRETARIO

D./Dña. FÉLIX MATEOS GUILLÉN, Administrativo

#### Orden del día

1.- Propuesta adjudicación: 3136/2023 - Reforma de zona de juegos infantiles en plaza Santa Isabel

#### Se Expone

1.- Propuesta adjudicación: 3136/2023 - Reforma de zona de juegos infantiles en plaza Santa Isabel (nueva)

Habiéndose requerido (en dos ocasiones) a la empresa mejor clasificada en la licitación (NIF: B02522381 Neopark CLM 2011 S.L) la documentación prevista en PACP para la adjudicación, se ha emitido informe Técnico incorporado al expediente administrativo, en el que a la vista de la documentación presentada la empresa no cumple la solvencia técnica o profesional exigida en el PCAP.

En este sentido, de conformidad con lo previsto en el Art. 150.2 (segundo párrafo) de la LCSP, de no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo otorgado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Por lo que la Mesa entiende retirada la oferta presentada por B02522381 Neopark CLM 2011 S.L, acordando la exclusión, por incumplimiento de las prescripciones técnicas específicas previstas en PCAP.

Según la Clasificación ordenada de licitadores contenida en el Acta de la Mesa de fecha 21/12/2023, se propone recabar la documentación prevista en PCAP para la adjudicación.





**EXCMO. AYUNTAMIENTO**

DE  
MAIRENA DEL ALCOR  
(Sevilla)

licitador siguiente, por el orden de esta clasificación; en concreto a B91183657 Habitat Servicios Medioambientales S.L

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a, y la firma de los Vocales.

D./Dña. FÉLIX MATEOS GUILLÉN  
SECRETARIO/A

D./Dña. DOMITILA RODRIGUEZ ALONSO  
PRESIDENTE/A

